



Expte.: 5551/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de mayo de 2021 se inicia expediente para la licitación del Contrato mixto de suministro y obras de instalación de placas fotovoltaicas conectados a red para autoconsumo en cinco edificios públicos, por lotes, con base en la propuesta del Concejal Delegado de Hábitat Urbano, Medioambiente, Obras Públicas y Movilidad y la Memoria de justificación de contrato de fecha 31 de mayo de 2021.

El presupuesto de la presente licitación asciende a las cantidades que se indican, según lotes, IVA no incluido:

- LOTE 1 Suministro e instalación placas fotovoltaicas en el Centro Cultural de la Villa	60.623,53.-
- LOTE 2 Suministro e instalación placas fotovoltaicas en el Centro Pérez Mercader	42.437,00.-
- LOTE 3 Suministro e instalación placas fotovoltaicas en la Jefatura de policía Local	58.004,81.-
- LOTE 4 Suministro e instalación placas fotovoltaicas en la Piscina cubierta	123.461,87.-
- LOTE 5 Suministro e instalación placas fotovoltaicas en el C.P. Guadalquivir	58.757,50.-

El gasto proyectado viene financiado con recursos procedentes de la Unión Europea a través del FEDER (80%), concretamente, del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), Objetivo temático 4 (Apoyar la transición a una economía baja en carbono), objetivo específico 4.3.1 (Eficiencia Energética en edificios e infraestructuras y servicios públicos), Prioridad de inversión 4e (Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente para zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana), gestionado por IDAE.

Asimismo, se da cuenta de los proyectos técnicos redactado por un equipo de trabajo del Centro Tecnológico de la Energía y Medio Ambiente, cuyo responsable de proyecto es D. José Miguel Paredes Parra, Ingeniero Industrial (colegiado número. 516 COIIRM), que sirven de base a la licitación:

- Proyecto, estudio de seguridad y salud y la dirección técnica del suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red para autoconsumo con excedentes en el edificio Centro Cultural de la Villa, FEDER – EELL-2020-004546, por importe de 73.354,47 euros.

- Proyecto, estudio de seguridad y salud y la dirección técnica de las obra que acoge el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red para autoconsumo con excedentes en edificio municipal Pérez Mercader. FEDER – EELL-2020-004579”, por importe de 51.348,76 euros.



NOMBRE: Javier Fernández de los Ríos
Moisés Roncero Villarubi
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Secretario
FECHA DE FIRMA: 14/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A19952CFD571C65DA2921429D0101A3F45FCC
A99DB01D1B960D2469B285F91D0B8BE6457CFAD1
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2800687CF3735FC4E8E



Unión Europea



- Proyecto, estudio de seguridad y salud y la dirección técnica de las obra que acoge el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red para autoconsumo con excedentes en Jefatura de Policía de La Rinconada , FEDER – EELL-2020- 004555”, por importe de 70.185,82 euros.
- Proyecto, estudio de seguridad y salud y la dirección técnica de las obra que acoge el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red para autoconsumo con excedentes el edificio municipal piscina cubierta de LA RINCONADA , FEDER – EELL-2020- 004556”, por importe de 149.388,86 euros.
- Proyecto, estudio de seguridad y salud y la dirección técnica de las obra que acoge el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red para autoconsumo con excedentes en el CEIP Guadalquivir , FEDER – EELL-2020- 004553” , por importe de 71.096,58 euros.

El plazo de ejecución de cada lote es de dos meses, a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

Se acompaña al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, Pliego de Prescripciones Técnicas y Proyectos técnicos.

Vistos los antecedentes expuestos, previa avocación de la competencia conferida a la Junta de Gobierno Local en materia de contratación por Resolución de Alcaldía de 17 de Junio de 2019, a fin de agilizar la tramitación del expediente, debido a la que la Junta de Gobierno se convoca cada quince días y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar los proyectos técnicos relacionados anteriormente, redactados para cada uno de los lotes que se licita y por las cantidades mencionadas.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de licitación del Contrato de suministro e instalación de placas fotovoltaicas conectados a red para autoconsumo en cinco edificios públicos, por los lotes que han quedado relacionados, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato por procedimiento abierto, cuyo valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 343.284,71 euros.

TERCERO.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria: 02041722062997 Proyectos techos solares en edificios y colegios, IDAE., del vigente presupuesto.



NOMBRE: Javier Fernández de los Ríos
Moisés Roncero Villarubi

PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Secretario

FECHA DE FIRMA: 14/06/2021
14/06/2021

HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2CF0D571C65DA2621429D0101A3F45FCC
A99D601D1B960D2469B28F91D0B8B6E457CFAD1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2800687CF3735FC4E8E



Unión Europea



CUARTO .- Anunciar la licitación pública en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención de Fondos, al Area Municipal de Hábitat Urbano, Medioambiente, Obras Públicas y Movilidad y Unidad tramitadora de Contratación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante mí el Secretario de lo que doy fe.

NOMBRE: Javier Fernández de los Ríos
Moisés Roncero Villarubi

PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Secretario

FECHA DE FIRMA: 14/06/2021
14/06/2021

HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A199B2FFD571C65DA2921429D0101A3F45FCC
A99D607D1B960D2469B28F91D0B8BE9457CFAD1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <https://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2800687CF3735FC4E8E

